	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 10
	ACTA NÚMERO (12 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

OCTUBRE 12 DE 2.024.

HORA: 08:10 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

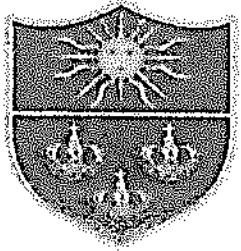
ASISTENTES: Honrables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de las siguientes actas:
 - N° 151 octubre 02 de 2024.
 - N° 152 octubre 03 de 2024
5. Intervención de invitados, voceros y representantes de la comunidad.
 - PROFESIONAL LIZETH MOLINA ACOSTA Comité Organizador EIFA 2024 – Programa de la Universidad del Valle.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 181 (12 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

4. Seguidamente se puso a consideración la aprobación las siguientes actas:

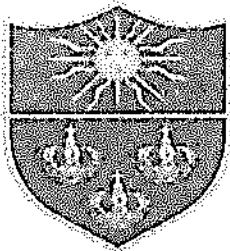
- N° 151 octubre 02 de 2024; e inmediatamente se aprobó.
- N° 152 octubre 03 de 2024; e inmediatamente se aprobó.

5. Rápidamente intervino el PROFESIONAL LIZETH MOLINA ACOSTA Comité Organizador EIFA 2024 – Programa de la Universidad del Valle. Ágilmente saludo a todos los asistentes. Luego presentó la Escuela Internacional de Formación Avanzada (EIFA) 2024, la cual se realizó del 16 al 19 de octubre en Cartago. Este evento, que celebró su quinta versión, se centró en "Ingeniería para los retos del siglo XXI: desafíos y oportunidades". La Universidad del Valle, a través de su vicerrectoría de investigaciones, organizaba anualmente este evento, que había sido pionero en la región, especialmente en temas relacionados con el turismo y la inteligencia artificial. En esta edición, contó con la participación de expertos de Estados Unidos, incluyendo académicos de Harvard y la Universidad de Morhad, quienes abordaron temas como la Industria 4.0, tecnología espacial, drones y aprendizaje automático. Razón por la cual enfatizó la importancia de este evento no solo para la formación académica, sino también para el fortalecimiento de convenios internacionales, ya que la Universidad tenía acuerdos con Instituciones de España, Chile y México. Finalmente, invitó a la comunidad a participar y registrarse a través del código QR proporcionado, destacando la relevancia del evento para la región.

Seguidamente la Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H.C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto y, posteriormente se refirió a la invitada de la Universidad del Valle. Agradeció su presencia en la Corporación y destacó la importancia de la invitación que habían recibido. En ese orden de ideas expresó su deseo de invitar a más personas a participar y solicitó a la DOCTORA LIZETH MOLINA ACOSTA que compartiera información adicional, haciendo énfasis en si el evento tendría algún costo, ya que algunas personas le habían preguntado al respecto. Agradeció nuevamente por la oportunidad de discutir este aspecto.

Se le concedió la palabra al H.C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Luego, dio una cordial bienvenida a la ingeniera y magíster LIZETH MOLINA ACOSTA, destacando que las puertas de la Corporación estarán abiertas para ella y para el DOCTOR FERNANDO, Rector de la Universidad del Valle, quien había realizado un trabajo significativo en Cartago, se

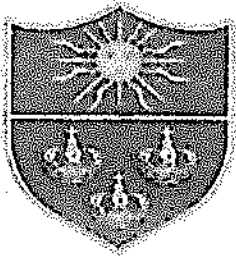
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		Página: 3 de 10
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (12 OCT 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

refirió a la Universidad como "Nuestra universidad" debido a su ubicación en la ciudad y mencionó que él mismo era egresado de allí. Expresó su entusiasmo por el evento que se iba a realizar, afirmando que era una oportunidad única para que los Cartagüenses pudieran acceder a él. Señaló que este tipo de iniciativas generaban grandes expectativas en la región y resaltó el portafolio que ofrecía la Universidad del Valle para los habitantes de Cartago. Además, hizo hincapié en la importancia de valorar estas oportunidades, ya que muchas veces se quejaban de la falta de opciones económicas para acceder a estudios superiores. A pesar de que se ofrecían oportunidades a costo cero, lamentó que muchos jóvenes aún no accedieran a ellas. Por lo tanto, invitó a los padres de familia a motivar a sus hijos a capacitarse en la Universidad del Valle, que estaba en Cartago, evitando así desplazamientos peligrosos y costosos a otras ciudades. Finalizó invitando nuevamente a todos al evento, subrayando su relevancia para el desarrollo económico y tecnológico de la región. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H. C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes y envió un saludo especial a la invitada del día, dándole la bienvenida a la Corporación y al recinto de la democracia. Destacó la importancia de la Universidad del Valle como un pilar fundamental de la educación en Cartago y el norte del Valle. Prontamente mencionó que había leído recientemente sobre la Escuela Internacional de Formación Avanzada, la cual el Rector, DOCTOR FERNANDO ECHEVERRI, le había compartido. Comentó que se trataba de un programa diseñado para fomentar la internacionalización y el avance académico, lo cual consideró muy relevante. Apreciaba la intención del evento de ofrecer apoyo financiero y académico a las unidades académicas e institutos de investigación, facilitando la movilidad de expertos internacionales. Subrayó la importancia de contar con espacios de concertación relacionados con la educación y el desarrollo de nuevas tecnologías en Cartago y la región. Habló del impacto positivo que estos eventos podrían tener en áreas como la gobernanza, la inteligencia artificial, las artes y las humanidades. Finalmente, expresó su deseo de conocer más sobre el proceso y la relevancia del evento en Cartago, enfatizando la necesidad de continuar desarrollando la ciudad y de recibir visitantes. Agradeció la intervención de la PROFESIONAL LIZETH MOLINA ACOSTA, resaltando la importancia de que la comunidad educativa conozca y aproveche esta oportunidad para seguir impactando positivamente.

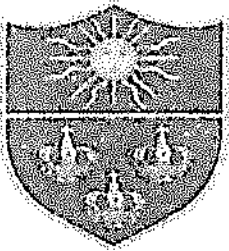
Se le concedió la palabra al PROFESIONAL LIZETH MOLINA ACOSTA Comité Organizador EIFA 2024 – Programa de la Universidad del Valle, quien respondió a las preguntas planteadas. Aclaró que la participación en el evento no tenía costo, subrayando el esfuerzo que realizaba la universidad, especialmente la sede de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (12 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Cartago, para que el conocimiento llegara a todos los sectores, incluyendo estudiantes, la comunidad académica, la comunidad científica y el sector empresarial. Además, explicó que la inscripción se podía realizar a través de un código QR y que, si no se hacía previamente, las personas podían acercarse a partir del 16 de octubre, a las 8 de la mañana, para la mesa de apertura. Anunció que habría conferencias, talleres especiales y reuniones de networking con el sector empresarial. Respecto a la importancia del evento, mencionó que era el resultado de un esfuerzo significativo de la universidad, que abría una convocatoria a las facultades y sedes del sistema de regionalización. Cartago había tenido éxito en esta convocatoria, lo que demostraba la fortaleza de la sede en la ciudad. Resaltó que las temáticas anteriores de EIFA habían sido relevantes para la región, como el turismo, y que en esta ocasión se abordarían temas tecnológicos como la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, donde enfatizó que el evento no solo beneficiaría a los estudiantes al transmitirles conocimientos, sino que también generaría convenios que favorecerían a la ciudad, permitiendo la movilidad de estudiantes y docentes. Se refirió a la movilidad de docentes hacia Chile y a la llegada de expertos internacionales, lo que enriquecía el conocimiento en Cartago. Finalmente, hizo un llamado a la comunidad para que asistieran al evento, recordando que la inscripción era gratuita, aunque necesaria para la organización. Aclaró que los asistentes debían tener algún conocimiento previo sobre los temas a tratar y que podían asistir estudiantes de instituciones de educación superior, docentes de diferentes niveles y profesionales del sector empresarial.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los presentes y destacó la importancia de realizar este tipo de eventos en la ciudad, especialmente con invitados de alta calidad. Expresó su preocupación por dos aspectos. Primero, contextualizó que la ciudad no era abiertamente un nicho tecnológico ni de pedagogía tecnológica, mencionando que, además de la Universidad del Valle, le gustaría saber qué otros institutos ofrecían cursos, capacitaciones y programas de posgrado o pregrado relacionados con la tecnología. Agregó que como ingeniero mecatrónico, subrayó la necesidad de tener un conocimiento previo para aprovechar al máximo las charlas, ya que, sin conceptos básicos, los asistentes podrían perderse en las discusiones. Se preguntó si los invitados eran egresados de otras universidades o si se habían realizado invitaciones a diversas instituciones educativas. En segundo lugar, mencionó la importancia de la tecnología en las Administraciones Municipales, destacando su propio compromiso en el Concejo Municipal y su interés en el tema.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 10
	161 ACTA NÚMERO (12 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Hizo énfasis en la necesidad de que las iniciativas tecnológicas se alinearan con las necesidades de la ciudad. Por último, expresó su inquietud sobre la fuerte apuesta de la Universidad del Valle por la agroindustria. Señaló que, aunque esta área es crucial, no observaba que hubiera invitados que se enfocaran en charlas relacionadas con la agroindustria durante el evento. Consideró que había oportunidades que se estaban desaprovechando en Cartago y la región y pidió aclaraciones sobre si se tenían proyectadas actividades específicas para abordar este tema. Finalizó agradeciendo la atención y compartiendo su preocupación por la agroindustria.

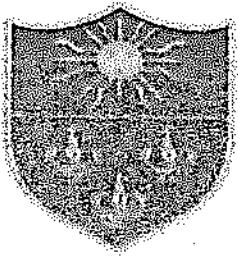
Se le concedió la palabra a la PROFESIONAL LISETH MOLINA ACOSTA, del Comité Organizador de EIFA 2024. Ella destacó que la región es agroindustrial y que, aunque los temas a tratar son transversales, la idea era aplicar la tecnología a diversos sectores. Enfatizó que, aunque no se centraba únicamente en la agroindustria, la tecnología era aplicable a muchas áreas, incluyendo la administración pública y la formación de estudiantes. Por otro lado, mencionó que había un gran interés y asistencia del sector agroindustrial, y que se contaría con la participación de una empresa que realizaría una demostración de drones utilizados en el agro. Aunque el evento no estaba dirigido exclusivamente a la ingeniería agroindustrial, sí se buscaba divulgar cómo la tecnología puede beneficiar a todos los sectores de la sociedad. Sobre los requisitos para asistir, aclaró que habían invitado a docentes de diversas instituciones educativas y que los estudiantes de pregrado de la Universidad del Valle y de otras universidades estaban inscritos. Para la comunidad en general, podían asistir personas interesadas en los temas sin requisitos específicos, excepto para algunos talleres más enfocados, donde la participación estaría restringida a los estudiantes. Finalmente, agradeció el apoyo recibido por parte del Concejo Municipal, resaltando la importancia de la colaboración entre la Universidad y el órgano decisorio del municipio.

6. Seguidamente el Secretario General dio lectura al **BOLETIN DE PRENSA N° 024 (OCTUBRE 12 DE 2.024)**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,

COMUNICA:

Que se viene dando cumplimiento al cronograma de sesiones ordinarias, correspondientes a la segunda semana del mes de octubre del presente año.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 6 de 10
	ACTA NÚMERO 181 (12 OCT 2024)		CÓDIGO: DE.FO.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Que para la semana comprendida entre el día martes quince (15) de octubre al día sábado diecinueve (19) de octubre de 2.024, se han cursado las siguientes invitaciones.

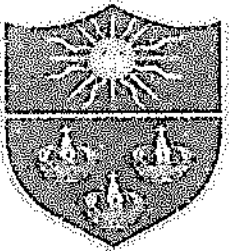
FECHA	TEMA	ENTIDAD	REPRESENTANTE
Martes 15 de octubre 8:00 AM	Informe	Veolia Consulting Colombia S.A.S.	Señores: LUIS ALBERTO ARANDA RHEINTELL Señora: JOSEF CARDONA
Miércoles 16 de octubre 5:00 AM	Informe de Labor Social	IFCV	Señores: IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA
Jueves 17 de octubre 8:00 AM	Informe	Fondo Mixto	Profesional: TANIA VELÁZQUEZ VALENCIA
Viernes 18 de octubre 8:00 AM	Exposición Diferentes Monitores	Subsecretaría del Deporte, Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	Profesional: SEBASTIÁN VARELA VARELA
Sábado 19 de octubre 8:00 AM	Recuperación de Personas que Luchan Contra Diversas Formas de Dependencia	Fundación Empezando de Nuevo	Señora: ALEXANDRA TRUJILLO VELASQUEZ

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día seis (6) de octubre del dos mil veinticuatro (2.024).

7. No se presentaron proposiciones.

8. Asuntos varios.

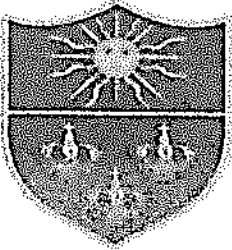
Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a todos los asistentes. Posteriormente, agradeció a la DOCENTE LISETH MOLINA ACOSTA que vino en representación de la Universidad del Valle por la invitación, considerándola muy pertinente e interesante para muchas personas, no solo de Cartago, sino de la subregión. Seguidamente habló sobre un tema relevante, explicando a la ciudadanía una noticia que había estado circulando esa semana y que era importante para quienes no estaban familiarizados con los asuntos públicos. Destacó la necesidad de ayudar a la comunidad a despejar dudas, lo cual forma parte de la función de los servidores públicos. El tema de la categorización municipal, explicó, había entrado en Colombia en 1994, como resultado del proceso de planificación del país que comenzó con la Constitución de 1991. Los instrumentos de planificación, como el POT y el plan de desarrollo,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 7 de 10
			CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 161 (12 OCT 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

surgieron posteriormente, incluyendo la categorización. Este último es un insumo de planificación financiera, fiscal y económica. Aclaró que la categorización de un municipio se basa en los resultados económicos de dos años anteriores. Por ejemplo, la categorización de Cartago en 2024 dependía de los resultados de 2022 y la de 2025 de los resultados de 2023. Este retraso se debe a los cierres presupuestales y fiscales en el proceso contable de los municipios, departamentos y la nación. Así, los resultados económicos de ese año solo se reflejarían en la categorización de 2026 e indicó que quiso hacer entender a la comunidad que la categorización del próximo año no tenía relación con el gobierno que llevaba diez meses en funciones. Afirmó que la categorización de 2025 obedecía al mismo gobierno que había llevado a Cartago a categoría 2. Explicó cómo se determinaba la categoría de un municipio, mencionando que para la categoría dos se requerían ingresos corrientes de libre destinación, los cuales se obtienen de conceptos como el predial, industria y comercio, y otros. Específicamente, para estar en categoría dos, se necesitaban 50,000 salarios mínimos legales vigentes. Cuando Cartago alcanzó esta categoría, había producido ingresos por 51,200 millones. Sin embargo, el aumento histórico del salario mínimo, que subió un 13% ese año, incrementó el umbral a 58,000 millones. Señaló que, aunque la recaudación fue de 57,500 millones, no alcanzó para entrar en la categoría dos, pero enfatizó que esto no era una catástrofe. Además, explicó que, si bien algunos perderían, como él mismo, el Alcalde y otros funcionarios, la ciudad aún tenía beneficios al liberar recursos al bajar a la categoría tres. Ejemplificó cómo el retorno de funciones a nivel departamental permitiría destinar esos recursos a diversas mejoras en la ciudad. Concluyó manifestando que la ciudad estaba en una posición estable y que no había razón para preocuparse. Enfatizó que, aunque haber estado en categoría dos era agradable, debían ser realistas y aceptar su situación actual sin compararse con otros municipios que estaban en mejores condiciones. Agradeció a todos por su atención.

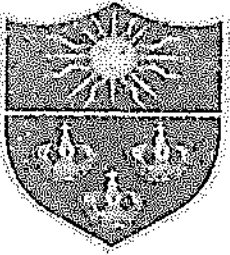
Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente expresó su deseo de aclarar varios temas, señalando que la intervención del H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, aunque no estaba mal, era un poco impetuosa y podía llevar a conclusiones erradas e indicó que, según su comprensión, la categorización se basaba en los resultados del año anterior y que el recaudo había sido de 500 millones de pesos. Esto le parecía inaceptable y reflejaba ineptitud. Afirmó que la ciudad efectivamente estaba perdiendo, y que no se podía ocultar la realidad al afirmar que habían recaudo más en años anteriores. Enfatizó la importancia de entender el ecosistema económico de la ciudad y propuso la necesidad de contar con la Cámara de Comercio para analizar la creación y cierre de empresas. Argumentó

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		Página: 8 de 10
	ACTA NÚMERO (12 OCT 2024		CÓDIGO: DE.F0.13
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

que la desconfianza de la comunidad en la inversión de los recursos también influía en el bajo recaudo. Por otro lado, criticó la tendencia a comparar a Cartago con otros municipios que no eran relevantes para su situación. Insistió en que, a pesar de contar con un potencial agroindustrial, no se podía caer en la complacencia de una categorización sin fundamentos sólidos. Prontamente manifestó que la falta de confianza de los ciudadanos en el pago de impuestos estaba relacionada con problemas en el catastro multipropósito, y advirtió que esto podría resultar en un bajo recaudo, algo que ya había sido mencionado anteriormente por otros concejales. Se mostró escéptico respecto a la narrativa de que la des categorización no dependía de la actual Administración y defendió su postura, argumentando que había varios factores en juego que deberían ser considerados. Por ultimo subrayo que el discurso de que era mejor ser categoría tres no era válidos y que se debía aspirar a ser la capital del norte del Valle, instando a la comunidad a proyectarse con ambición. Finalizó agradeciendo la atención y reiterando su desacuerdo con la idea de que la categoría no importaba.

Se le concedió la palabra al H. C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. A continuación, expresó su deseo de profundizar en el tema de la categorización de los municipios, enfatizando que esta se determina por la población y los ingresos. Aseguró que no había problemas en la categorización por población, pero que los ingresos eran la variable clave que definía el rango correspondiente. Señaló que la categorización no era un capricho del mandatario, reiterando que debía basarse en estudios de ingresos históricos para evaluar su sostenibilidad. Destacó el papel de la Contaduría Nacional, que revisa y certifica los ingresos de los municipios. Explicó que, si en 2022 el municipio alcanzó ingresos en el rango de categoría dos, el alcalde tenía la responsabilidad de mantener esa categorización. Si en 2023 los ingresos lo situaban en categoría tres, no era una decisión arbitraria del mandatario, sino una obligación derivada de la certificación. En ese orden de ideas hizo un llamado a analizar y estudiar la situación antes de emitir juicios, destacando que todos los sectores de la comunidad, tanto la oposición como la Administración Municipal, debían trabajar juntos para el bienestar de Cartago. Insistió en la importancia de ser responsables con el pago de impuestos, recordando que estos son fundamentales para la realización de obras y la gestión del municipio. Subrayó que la administración pública depende del recaudo local, además de las transferencias que recibe del gobierno nacional. Finalmente, invitó a todos a reflexionar sobre el estado actual de la administración pública y a fomentar la transparencia, asegurando que la oposición tenía un papel crucial en este proceso. Agradeció la atención y concluyó su intervención.

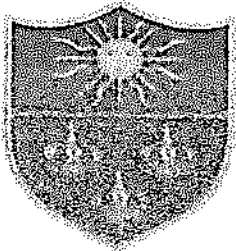
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		Página: 9 de 10
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 161 (12 OCT 2024)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Se le concedió la palabra al H.c HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente expresó su satisfacción por el hecho de que la ciudad estaba en segunda categoría. Afirmó que tanto los Concejales como la comunidad estaban contentos, ya que este estatus confería un reconocimiento positivo. Comparó la situación a una mejora personal, sugiriendo que pasar de un estrato uno a un estrato tres sería un avance bien recibido por cualquiera. Prontamente destacó que el cambio de categoría de tres a dos no solo beneficiaba a Cartago, sino que también mejoraba la percepción de la ciudad en la región. Sin embargo, lamentó que, debido al bajo recaudo, Cartago había vuelto a la categoría tres. Resaltó que se habían abordado diversos temas en las discusiones anteriores, y mencionó su preocupación ante llamados a no pagar el impuesto predial y a la desobediencia civil, mientras que al mismo tiempo se exigían obras. Consecutivamente se preguntó cómo se podía solicitar que se suspendieran los pagos y, a la vez, demandar la realización de obras, subrayando que el funcionamiento del municipio dependía del recaudo.

Seguidamente interpelo el H.c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, rápidamente se reconoció a sí mismo como una persona impulsiva y afirmó que consideraba esta característica como una virtud, ya que siempre se expresaba de manera directa. Luego, dirigió sus comentarios al H.c HERNANDO, pidiendo que, antes de continuar, aclarara si se refería a los Concejales de la oposición en sus afirmaciones. Prontamente subrayó que era un tema delicado, advirtiendo que invitar a no pagar impuestos constituía un delito, tanto para quien lo hiciera como para quien lo siguiera. Insistió en la necesidad de hacer denuncias con nombres propios, señalando que la información tergiversada podría generar confusión. Manifestó que, si se refería a sus compañeros, era importante que se mencionara a la persona específica, ya que esto podría tener consecuencias legales. Finalmente, agradeció por la oportunidad de expresar su opinión.

Seguidamente el H.c HERNANDO MARIN CANO continuó su intervención, aclarando que si el H.c MORRILLO sentía que sus comentarios le afectaban, no era su intención. Luego, recordó que él también había hecho menciones sobre temas como el colegio y la supuesta pérdida de 450 millones de pesos, lo que, según él, podría considerarse un delito. Preguntó si el H.c MORRILLO había presentado alguna denuncia ante la fiscalía o la contraloría. Prontamente el H.c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON respondió que tenía un documento relacionado con la obra y propuso revisar el estado físico del colegio. Consecutivamente el H.c HERNANDO MARIN CANO enfatizó que la cuestión no era simplemente si el documento decía que la obra estaba terminada, sino cómo estaba realmente la obra en comparación con lo que se había prometido. A

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 10 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (12 OCT 2024)	161
	FECHA DE APROBACIÓN: 21/09/2024	

SESIÓN ORDINARIA

continuación, el H c HERNANDO MARÍN CANO continuó comentando sobre el llamado a no pagar impuestos que se había hecho en reuniones con afectados, reconociendo que había personas perjudicadas, pero subrayando que la solución no era fomentar la desobediencia al pago de impuestos. Destacó que la situación de la deuda en el municipio no era insuperable y que había formas de abordar el problema sin recurrir a la campaña de no pago. Concluyó diciendo que era necesario buscar soluciones efectivas y no limitarse a llamar al no pago, ya que eso había llevado a mayores complicaciones en la recaudación. Agradeció la oportunidad de expresar su opinión.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, tomó la palabra para aclarar varios puntos. En primer lugar, enfatizó que los 500 millones de pesos que se mencionan como faltantes no corresponden al año actual, sino al año pasado, cuando él no era concejal, al igual que Hernando Marín. Además, destacó la dificultad de pedirle a alguien que pague un impuesto cuando sus deudas han aumentado significativamente, como es el caso del catastro multipropósito. Resaltó que no han instado al no pago, sino que han señalado que es complicado exigir pagos cuando las personas se sienten estafadas y cuando el compromiso de la empresa Valle Avanza S.A.S. de solucionar problemas no se ha cumplido. Insistió en que no se puede pedir a alguien que pague un impuesto que resulta impagable. Planteó la necesidad de buscar soluciones que permitan a las personas regularizar sus deudas y fomentar un buen hábito de pago. Concluyó mencionando que la categorización de un municipio es importante y refleja un buen estado de las cosas, y reiteró la necesidad de trabajar en conjunto para encontrar soluciones. Agradeció la oportunidad de replicar.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:56 horas y convocó a sesión ordinaria el día 15 de octubre del 2.024 a partir de las 08:00 horas.

H.C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Alfonso Alejandro Pineda
 Secretario de Actas